CARTA DE PRESENTACIÓN

Villavicencio, 15 de febrero de 2019

Señores
NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO
Tame

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Mínima Cuantía No.**00-BIRAN18-2019,** convocada por la **NACION-MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO**, para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIO TERRESTRE DE PASAJEROS PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DEL BATALLÓN DE INGENIEROS N. 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.**

Yo **FREDY GONZALO LADINO BERNAL** de la persona que está suscribiendo la oferta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (A Nombre Propio en el que actúa el firmante de la oferta; si el oferente actúa en su propio nombre, éste deberá suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma (en el evento de suscribirse por el Suplente, deberá manifestar dentro del presente formulario si actúa por ausencia temporal o definitiva del principal), de conformidad con lo establecido en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del oferente a nombre de quien se actúa), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de Mínima Cuantía No.**006-BIRAN18-2019,** convocada por la **NACION-MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO,** a través de invitación a cotizar para la celebración de un contrato para la adquisición de (**CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIO TERRESTRE DE PASAJEROS PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DEL BATALLÓN DE INGENIEROS N. 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS)**, con destino a la **NACION-MDN–EJERCITO NACIONAL- BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO**, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la minuta del contrato en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el

fin de suministrar a la **NACION-MDN** Ejército Nacional – **BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO** el siguiente objeto:

ITEM	DESCRIPCION
	CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIO TERRESTRE DE PASAJEROS PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DEL BATALLÓN DE INGENIEROS N. 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en la invitación pública y para todos los efectos legales, mi oferta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.
En relación con la oferta que presento, manifiesto lo siguiente:
Que el oferente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

Que la oferta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al oferente que represento.

Que ni el representante legal ó apoderado del oferente, ni el oferente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

Que el oferente, en este caso (A nombre Propio FREDY GONZALO LADINO BERNAL, está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (FREDY GONZALO LADINO BERNAL, dirección Carrera 31 n° 41-77 Villavicencio, Teléfono 6 848388 – 3132586384 - 3212854413 si son varias personas; si se tratara de un oferente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad oferente y su representante legal únicamente).

Que nuestra oferta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley.

Que nos comprometemos a prestar a la Nación- MDN - Ejército Nacional - BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente oferta, que corresponden a aquellos solicitados y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer

técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios que nos obligamos a prestar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente oferta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán a la Nación-MDN-Ejército Nacional - **BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO** en el caso de resultar adjudicataria nuestra oferta, cumple con todas y cada una de las exigencias.

Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra oferta.

En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Manifestamos que ni a la Nación-**MDN** - Ejército Nacional - **BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO** ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

Reconocemos que ni la invitación pública, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra oferta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

Manifestamos y declaramos que nuestra oferta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la Nación- **MDN-** Ejército Nacional – **BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO** se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las ofertas, a sus agentes o asesores, a los demás oferentes ó participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la oferta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

Declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario; para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de **Mínima Cuantía No. 006- BIRAN18-2019,** no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación ó de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Uniones temporales o Consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

www.avianline.com

Los suscritos **FREDY GONZALO LADINO BERNAL**, quienes nos presentamos en calidad de oferentes al presente proceso de selección bajo (persona natural y en nombre propio, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la oferta, de la correspondiente adjudicación, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y oferta suministradas, y que en consecuencia no existe

ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la oferta propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la oferta.

Que nos obligamos a suministrar a solicitud del MDN Ejército Nacional - BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta oferta dentro de los términos que al efecto determine la entidad.

Que la presente oferta consta de **NOVENTA Y SEIS (96) folios.**
Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la siguiente dirección: CARRERA 31 N° 41 – 77 Villavicencio Barrio Centro Email: ladinoavianline@outlook.com y o avianline@gmail.com.
Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. **(CUENTA CORRIENTE, N. 057-704015-20, BANCOLOMBIA, SUCURSAL PRINCIPAL, VILLAVICENCO, COLOMBIA).**

Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en la invitación pública.

Cordialmente,

FREDY GONZALO LADINO BERNAL
NIT. 80.221.806
Representante Legal
AVIANLINE

EL OFERENTE

FREDY GONZALO LADINO BERNAL
C.C. / NIT 80.221.806
Representante Legal
AVIANLINE